

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**LEGANÉS****PERSONAL**

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el 12 de febrero de 2026, ha acordado modificar la relación de puestos de trabajo en el siguiente sentido:

- A) Amortizar los siguientes puestos de trabajo vacantes de la RPT de personal funcionario:
 - Amortizar 2 puestos de la RPT n.º 51, Jefe Grupo Gestión Administrativa, desapareciendo dicho puesto de la RPT de Personal Funcionario
 - Amortizar 8 puestos de la RPT n.º 29, Jefe Negociado Gestión Administrativa Económica, Subgrupo C2 (puestos número 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10) pasando de 9 a 1 puesto de dotación.
- B) Amortizar los siguientes puestos de trabajo vacantes de la RPT de personal laboral:
 - Amortizar 1 puesto de la RPT n.º 21, Jefe Sección Servicios Técnicos Imagen/Comunicación, desapareciendo dicho puesto de la RPT de Personal Laboral.
 - Amortizar 1 puesto de la RPT n.º 40, Jefe Negociado Gestión Finalista Educativa (EE.II. y Casas de Niños) desapareciendo dicho puesto de la RPT de Personal Laboral.
 - Amortizar 4 puestos de la RPT n.º 43, Jefe Negociado Gestión Finalista Social (puestos n.º 1, 3, 4 y 6) pasando de 6 a 2 puestos de dotación.
- C) Incrementar la dotación de los siguientes puestos de trabajo de la RPT de personal funcionario:
 - Incrementar en 20 puestos la RPT n.º 303, Técnico de Gestión pasando de 12 puestos a 32 de dotación.

Leganés, a 17 de febrero de 2026.—La concejala-delegada de Hacienda y Recursos Humanos, María del Pilar Estevez Sánchez.

(03/2.501/26)

